

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOSACORP S. A., celebrada el cinco de marzo del 2019.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas treinta minutos en el local social de la Compañía Negosacorp S. A., ubicado en el Km. 10.5 vía Daule Lotización Inmaconsa Av. Los Eucaliptos manzana No. 11 solar No.8 de esta ciudad, se reúnen de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el señor Juan Pablo Moncayo Manzo, propietario de novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que representan el 98% del capital suscrito y pagado y la señorita Doménica Monserratte Manzo Andrade, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que representan el 2% del capital suscrito y pagado, siendo los accionistas de nacionalidad ecuatoriana. También asiste el señor Samuel Cornejo Alvarado, Gerente General y secretario de la Junta.

Actúa de Presidente Ad-hoc, el señor Juan Pablo Moncayo Manzo, quien preside la sesión, pide a secretaria verifique el quorum ante lo cual el secretario afirma que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía.

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc, pide a secretaria proceda a dar lectura al único punto del orden del día, siendo el siguiente:

PUNTO UNICO: Aprobar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

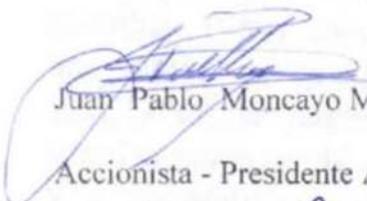
Acto seguido los accionistas presentes aprueban por unanimidad sin modificación alguna el único punto a tratar en esta convocatoria.

Inmediatamente pide la palabra la accionista Doménica Manzo Andrade, y luego de permitida expresa que habiendo acabado el ejercicio económico de la empresa correspondiente al año 2018, de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, es preciso aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego de haber sido puesto a conocimiento de todos los accionistas con la debida anticipación, después del completo



discernimiento y análisis del asunto tratado los asistentes resuelven por unanimidad Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Y habiéndose agotado el asunto materia de esta convocatoria el Presidente Ad-hoc declara un receso de veinte minutos para la redacción de la actual acta y reinstalada la misma con los mismos accionistas que la iniciaron la aprueban y suscriben todos los presentes.

  
Juan Pablo Moncayo Manzo.  
Accionista - Presidente Ah- doc.

  
Doménica Manzo Andrade.  
Accionista

  
Samuel Cornejo Alvarado.  
Gerente General - Secretario de la Junta.

JR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil  
Joy te que la presente fotocopia es igual  
al documento me se me exhibe  
segun lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de  
a Ley Notarial  
Guayaquil, 25 ABR 2019  
  
JR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil  
Ecuador